



C I R C U L A R CSJBOYC20-79

Fecha: 20 de abril de 2020

Para: **JUECES Y MAGISTRADOS DISTRITOS JUDICIALES DE TUNJA, SANTA ROSA DE VITERBO Y YOPAL**

De: *Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare*

Asunto: *“Información general / Terminación por desistimiento tácito”*

Señores Magistrados y Jueces

Para lo de su competencia, me permito dar a conocer la siguiente información:

Oficina que solicita difundir la información.	Dependencia de origen.	Asunto a difundir
Juzgado Primero Civil del Circuito de Bucaramanga. Con radicado EXTCSJBOY20-1681 de 6 de marzo de 2020	Juzgado Primero Civil del Circuito de Bucaramanga. Oficio número 0424 de 10 de febrero de 2020, suscrito por Sotera Catalina Rincón Ramón. Secretaria.	Oficio número 0424 de 10 de febrero de 2020, radicado 2017-32500, comunica terminación por desistimiento tácito de la reorganización de persona natural de JOSÉ ALBERTO GÓMEZ IBARRA C.C. 7.218.124.

Favor consultar los anexos en el link de Información General / Circulares del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare.

Cordialmente,

HOMERO SÁNCHEZ NAVARRO
Presidente

CSJBC/HSN/AVTM